



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 204D11191J5T4S6A03QJ



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/3510/2018

Código Documento  
SEC14I01AW

Fecha del Documento  
30-12-20 12:39

Asunto  
Propuesta de cambio de denominación de la obra nº 90/18  
OD "Mejora en la captación de agua en Valberzoso",  
Brañosera.

Negociado destinatario

VIRGINA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 10.- PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 90/18 OD "MEJORA EN LA CAPTACIÓN DE AGUA EN VALBERZOSO", BRAÑOSERA.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, que incluía, para el Ayuntamiento Brañosera, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
90/18 OD	MEJORA EN LA CAPTACIÓN DE AGUA EN VALBERZOSO	47.537,00 €	33.275,90 € (70 %)	14.261,10 € (30 %)

Con fecha 15 de noviembre de 2018, mediante decreto del Sr. Diputado delegado de Acción Territorial se concede al Ayuntamiento de Brañosera la delegación para la contratación y seguimiento de la mencionada obra.

Con fecha 26 de marzo de 2019, por Resolución de la Alcaldía, el Ayuntamiento de Brañosera adjudica la obra a la empresa LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.L., por un importe de 47.537,00 €.

El 24 de agosto de 2020, se procede por parte del Ayuntamiento de Brañosera a la resolución del contrato "de mutuo acuerdo" con la empresa adjudicataria, debido al retraso en el inicio de las obras, como consecuencia de la falta de los permisos necesarios que debería otorgar la Confederación Hidrográfica del Duero.

El Ayuntamiento de Brañosera, por Resolución de la Alcaldía de fecha 24-8-2020, acordó lo siguiente:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 204D11191J5T4S6A03QJ



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/3510/2018

Código Documento  
SEC14I01AW

Fecha del Documento  
30-12-20 12:39

*“Como corrección al decreto de fecha 26 de noviembre de 2020, vista la imposibilidad de la ejecución de la obra nº 90/18 OD “MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN VALBERZOSO”, al no disponer aun de los correspondientes permisos por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, dilatándose estos demasiado en el tiempo.*

**DISPONGO:**

*1.- Solicitar a la Excm. Diputación de Palencia el cambio de actuación de la obra Nº 90/18 OD “MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN VALBERZOSO” por la obra denominada “RENOVACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ABASTECIMIENTO CON INSTALACIÓN DE CONTADORES EN VALBERZOSO, VALLEJO DE ORBO Y ORBO”.*

*2.- Notifíquese a la Diputación de Palencia la solicitud de cambio de actuación.”*

Ante esta circunstancia, por Decreto del Diputado Delegado de Acción Territorial de fecha,12-12-2020, se procedió a la revocación de la Delegación concedida al Ayuntamiento para la contratación y seguimiento de la obra.

En el apartado 3 de la CONVOCATORIA DE PETICIONES DE INCLUSIÓN DE OBRAS QUE CONFORMEN LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA LOS AÑOS 2018 Y 2019, publicada en el B.O.P. nº 81 de 7 de julio de 2107, se establece que *“El plazo para solicitar las modificaciones finalizará el 30 DE SETIEMBRE DE 2018, para las obras incluidas en el Plan Provincial de 2018 y 31 de mayo de 2019 para las del Plan Provincial de 2019. A partir de esas fechas solo se atenderán aquellas solicitudes de modificación que estén motivadas por la imposibilidad de ejecución de la obra concedida inicialmente, correspondiendo a la Diputación valorar dicha circunstancia.”*

La no obtención de los permisos de la Confederación Hidrográfica del Duero impide la ejecución de la obra.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial y Medio Ambiente, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra nº 90/18 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
90/18 OD	RENOVACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ABASTECIMIENTO CON INSTALACIÓN DE CONTADORES EN VALBERZOSO, VALLEJO DE ORBO Y ORBO	47.537,00 €	33.275,90 € (70 %)	14.261,10 € (30 %)



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **204D11191J5T4S6A03QJ**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/3510/2018

Código Documento  
SEC14I01AW

Fecha del Documento  
30-12-20 12:39

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.